



Club Social y Deportivo Comercio
Personería Jurídica N° 1056/06
CUIT N° 30-70961080-1
Belakamain 452 – Teléfono 02901 – 432704
-9410- Ushuaia – Tierra del Fuego
**** Fundado el día 5 de Octubre de 2005 ****

Ushuaia, 10 de Mayo de 2017.-

Señor Presidente
Del Concejo Deliberante
De la ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos Pino

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, en la medida de sus posibilidades, contemple la posibilidad de concedernos exención de arancel por el uso del albergue municipal.

Motiva la solicitud en virtud de la presencia en nuestra ciudad de una delegación del Club Atlético Huracán de Parque Patricios, ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes se alojarían desde el día 27 al 31 de Julio del corriente año, con motivo de realizar el II Cuadrangular Integración en el Fin del Mundo 2017. Contando también con la presencia del Club Olimpo de Punta Arenas, Chile.

Como podrá Ud. comprender los gastos que ocasionará recepcionar de la mejor manera a las dos delegaciones, escapan a nuestro presupuesto, debido que serán 60 niños más los adultos encargados, los que atenderemos.

Acompaño a la presente copia de la nota presentada en la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Ushuaia y Certificado de Situación Regular del club que presido.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/05/17	Hs. 13:39
Numero: 604	Fojas: 3
Expte. N°	267/2010
Girado:	
Recibido:	


PAULA RALIQUEO
Presidente
DNI. N° 48.238.075



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA**

CERTIFICADO N° 409/2016

-----**CERTIFICO** que la entidad denominada "**Club Social y Deportivo Comercio**" inscripta en el Libro de Registro de Asociaciones Civiles "1", bajo el número 1056, folio N° 28, del año 2005, con carácter de personería jurídica, posee como domicilio social el sito en la calle Belakamain N° 452 de la ciudad de Ushuaia, a la fecha ha cumplido con sus obligaciones formales y legales ante la Inspección General de Justicia, siendo la fecha de cierre del Ejercicio Social el 31/12 de cada año el que debe ser tratado, por Asamblea Ordinaria, dentro de los 120 días contados desde el cierre del mismo, encontrándose a la fecha en **Situación Regular**. Siendo sus autoridades con mandato vigente hasta el 22/07/2018:

Comisión Directiva

Presidente: Raúl A. Ralinqueo	D.N.I. N° 18.238.075
Secretaria: María E. Pincol	D.N.I. N° 13.954.113
Tesorero: José G. Álvarez	D.N.I. N° 13.013.005
Vocal Titular 1°: Gustavo R. Barzini	D.N.I. N° 17.321.151
Vocal Titular 2°: Marcelo D. Sandoval	D.N.I. N° 22.576.453

Comisión Fiscalizadora

Titular 1°: Norberto A. Luna	D.N.I. N° 14.293.081
Titular 2°: Claudio Rola	D.N.I. N° 26.745.899

Se extiende el presente pedido a la parte interesada; a efectos de ser presentado ante quien corresponda a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año 2016. **CONSTE**-----

LIRIA P. BARRIA RUIZ
Directora de Registro
de Entes Sin Fines de Lucro
Inspección General de Justicia



Club Social y Deportivo Comercio
Personería Jurídica N° 1056/06
CUIT N° 30-70961080-1
Belakamain 452 – Teléfono 02901 – 432704
-9410- Ushuaia – Tierra del Fuego
** Fundado el día 5 de Octubre de 2005 **

Ushuaia, 10 de Mayo de 2017.-

Señor Secretario
de Deportes de la
Municipalidad de Ushuaia
Profesor Franco Gergo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que el club que presido organizará el II Cuadrangular de Fútbol de Salón "Integración en el Fin del Mundo" 2017, a realizarse los días 28, 29 y 30 de julio del corriente. Por tal motivo solicito, quiera tener a bien, contemplar la posibilidad de cedernos desde el día 27 al 31 de julio inclusive, el albergue municipal para alojar a los invitados, como asimismo, la cancha 4 en la franja horaria que crea usted conveniente, teniendo en cuenta que cada encuentro deportivo será de veinte (20) minutos corridos por tiempo y que se hará una ceremonia de iniciación y una de entrega de premios.

Hago saber a Ud. que los clubes invitados son: Club Atlético Huracán de Parque Patricios (CABS), Olimpo de la ciudad de Punta Arenas (Chile) y el Club Casa Magallanes de nuestra ciudad.

La cantidad entre niños y encargados de las delegaciones suma sesenta y seis (66) personas entre los dos clubes que nos visitan.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo al Señor Secretario muy atte.-


RAUL A. RALINQUEO
Presidente
DNI. N° 18.238.075

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Subsecretaría de Deportes,	
Fecha:	11 MAY 2017
Hora:	
Registro Int. N°:	1830
Recepciona:	<i>Alicia</i>